

14. Selección, formación y perfeccionamiento de los funcionarios públicos.
15. Derechos y deberes de los funcionarios públicos.
16. Régimen disciplinario de los funcionarios públicos.
17. Retribuciones de los funcionarios públicos.
18. Clases pasivas y Seguridad Social de los funcionarios públicos.
19. Cuerpos especiales del Ministerio de Hacienda. Régimen jurídico.
20. Plantillas y puestos de trabajo. Valoración de tareas e incentivos a la productividad. Especial referencia a los funcionarios públicos.
21. Los ordenadores, los soportes de información y otros elementos técnicos al servicio de la Informática.
22. Entrada, verificación, transmisión y explotación de datos.
23. Programación y tratamiento de la información.
24. La Informática en el Ministerio de Hacienda. Organos y funciones.
25. Organización territorial del Estado.
26. El sector público en España.
27. Los ingresos públicos del Estado.
28. Los gastos públicos del Estado.
29. La Hacienda autonómica.
30. La Hacienda Local.
31. Organismos autónomos: Régimen jurídico y financiación.
32. Seguridad Social: Régimen jurídico y financiación.
33. Empresa pública: Régimen jurídico y financiación.
34. El control del sector público.
35. Contabilidad nacional y del sector público.
36. Sistema financiero español: Presente y futuro. Los intermediarios financieros.
37. El Banco de España. El Crédito oficial.
38. La Banca privada y las Cajas de Ahorro.
39. Bolsas de Comercio, Sociedades, fondos y clubs de inversión.
40. El seguro y el sector público en España.
41. Política y técnicas presupuestarias.
42. Política monetaria. El Sistema Monetario Internacional.
43. Acuerdos sobre comercio exterior.
44. Comunidad Económica Europea.
45. Inversión y fiscalidad.
46. Inflación y fiscalidad.
47. Empresas multinacionales y fiscalidad.
48. Planificación contable y fiscalidad.
49. Valoraciones y fiscalidad.
50. Evolución y tendencias actuales de la imposición sobre la Renta de las Personas Físicas.
51. Evolución y tendencias actuales de la imposición sobre el patrimonio.
52. Evolución y tendencias actuales de la imposición sobre la Renta de Sociedades.
53. Evolución y tendencias actuales de la imposición sobre volumen de ventas.
54. Organización de la Administración financiera.
55. La Inspección de los Tributos.
56. La Inspección Financiera.

14084 *CORRECCION de erratas de la Resolución de 22 de abril de 1982, de la Intervención General de la Administración del Estado, por la que se hace pública la lista provisional de aspirantes admitidos y excluidos a las pruebas selectivas para ingreso en el Cuerpo de Intervención y Contabilidad de la Administración Civil del Estado.*

Padecidos errores en la inserción de la citada Resolución, publicada en el «Boletín Oficial del Estado» número 129, de fecha 31 de mayo de 1982, se transcriben a continuación las oportunas rectificaciones:

En el anexo I, página 14397, donde dice: «Alfar Rudilla, Manuel», debe decir: «Alfaro Rudilla, Manuel»; donde dice: «Antón Jiménez, Adolfo Blas», debe decir: «Antón Jiménez, Adolfo Blas»; donde dice: «Arauzo González, José María, 1.363.102», debe decir: «Arauzo González, José María, 1.363.102», y donde dice: «Bachiller Domínguez, Domingo, 6.913.325», debe decir: «Bachiller Domínguez, Domingo, 6.916.325».

En la página 14398, donde dice: «Cruz Granda, Rosa María de la», debe decir: «Cruz Granada, Rosa María de la»; donde dice: «García Caridad, José Francisco, 788.719», debe decir: «García Caridad, José Francisco, 788.719»; donde dice: «González Escobar, José María», debe decir: «González Escolar, José María»; donde dice: «Piñan Gavira, José Francisco», debe decir: «Piñan Gaviria, José Francisco»; y donde dice: «Puente Toral, Myriam de», debe decir: «Puente Toral, Myriam de la».

En el anexo II, página 14399, donde dice: «Alvarez-Santullano López, Leonor (DNI 2.192.025)», debe decir: Alvarez-Santullano

López, Leonor (DNI 2.192.935), y donde dice: «Américo Cruz, Eduardo (DNI 50.285.470), debe decir: «Américo Cruz, Eduardo (DNI 50.285.479)».

M^o DE OBRAS PUBLICAS Y URBANISMO

14085 *ORDEN de 26 de mayo de 1982 por la que se nombran funcionarios en prácticas del Cuerpo Técnico Mecánico de Señales Marítimas.*

Ilmo Sr.: Finalizada la fase de oposición para ingreso en el Cuerpo Técnico Mecánico de Señales Marítimas, convocada por Orden ministerial de 14 de abril de 1981 («Boletín Oficial del Estado» de 23 de mayo), y justificado documentalmente por los interesados que cumplen todos los requisitos exigidos,

Este Ministerio ha resuelto:

Primero.—Nombrar funcionarios en prácticas del Cuerpo Técnico Mecánico de Señales Marítimas a los siguientes opositores:

Apellidos y nombre	Fecha de nacimiento	DNI
Aranguren Egaña, Luis	14- 5-1957	15.805.406
Carracedo Alvarez, Jesús María	19-12-1957	33.233.048
Arévalo Díaz de, Río, Fernando	2- 6-1957	50.417.173
López Sáez, José Javier	6- 1-1951	15.887.149
Cortiñas Martínez, Francisco	27- 7-1956	34.217.413
Iglesias Marqués, María Eloísa	17- 5-1958	10.045.816
López Chorro, José Manuel	13-10-1955	45.286.185
Bermúdez Ochoa, Ramón	26- 9-1952	12.700.039
Vivanco Bustos, Vicente	31-12-1950	1.170.197

Segundo.—Disponer que los citados deberán presentarse el día 1 de julio próximo en el «Centro Técnico de Señales Marítimas, sito en Alcobendas (Madrid), a las nueve horas, a fin de dar comienzo el periodo de prácticas previsto por la base 10 de la citada Orden de convocatoria.

Lo que comunico a V. I.

Madrid, 26 de mayo de 1982.—P. D. (Orden ministerial de 6 de junio de 1979), el Subsecretario de Obras Públicas y Urbanismo, Juan Antonio Guitart y de Gregorio.

Ilmo. Sr. Subsecretario de Obras Públicas y Urbanismo.

14086 *RESOLUCION de 4 de junio de 1982, del Tribunal del concurso-oposición para ingreso en el Cuerpo de Arquitectos del Ministerio de Obras Públicas y Urbanismo, por la que se publica el resultado del sorteo para actuación de los opositores y la fecha, hora y lugar para la práctica del primer ejercicio.*

En cumplimiento de lo dispuesto en la norma seis de la Orden de 23 de octubre de 1981 («Boletín Oficial del Estado» de 23 de noviembre) por la que se convocó el concurso-oposición, el Tribunal ha acordado:

Primero.—Comunicar que celebrado el sorteo para determinar el orden de actuación de los opositores, ha correspondido actuar en primer lugar, en el turno libre, al opositor don Juan Francisco Torres García, y en los turnos restringidos del Real Decreto-ley 22/1977 y Ley 70/1978, respectivamente, a don José Luis Losada López y don Francisco Javier Langa Canseco, por lo que el orden de actuación en dichos turnos seguirá el alfabético de la lista definitiva hasta el final de la misma, continuando con el primer opositor que la encabeza, para terminar con el inmediatamente anterior al que ha correspondido actuar en primer lugar en cada turno.

Segundo.—Comunicar que el primer ejercicio de las pruebas selectivas tendrá lugar el día 1 de julio próximo, a las diez de la mañana, en la Escuela Técnica Superior de Arquitectura de Madrid, avenida de Juan de Herrera, s/n., Ciudad Universitaria, significándose que el llamamiento para cada uno de los ejercicios será único y, en consecuencia, los opositores que no se presenten serán excluidos, salvo caso de fuerza mayor, debidamente justificada y apreciada por el Tribunal libremente.

Madrid, 4 de junio de 1982.—El Presidente del Tribunal, Juan Arturo Guerrero Aroca.